

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 180 – Sesión ordinaria del 16 de septiembre de 2010

A los dieciséis días del mes de septiembre de dos mil diez, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°180. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Guillermo Matera -en lugar de Andreína Adelstein-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Eduardo Muslip -en lugar de Graciela Krichesky-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Gabriela Capra, por el claustro de No Docentes
- Federico Iglesias, por el claustro de Estudiantes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Luis Biaggi, por el claustro de Graduados
- Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria

Ausentes con aviso:

- Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Rodrigo Carmona, por el Instituto del Conurbano

Antes de comenzar a tratar los temas del Orden del día, el Sr. Director propone incorporar un (1) tema sobre tablas:

- 1) Dictamen de selección para convocatoria a asistente de posgrados del IDH

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

1. Informe de gestión

Sobre último plenario del Consejo Superior:

En relación con el último plenario del Consejo Superior, el Director Lvovich informa que en la sesión llevada a cabo el día 15 de septiembre del corriente se aprobaron la designación del Dr. Jaime Gustavo González como Secretario Legal y Técnico y la incorporación de los consejeros por la comunidad: el Sr. Francisco Arrúa, militante social y cultural de la región del Barrio Manuelita de San Miguel, y Dino de Stefani, director de una escuela de enseñanza media de José C. Paz, como titulares, y el Sr. Horacio Jorge de la Lama, docente de nivel medio. Se aprobó también una modificación, con carácter provisorio, del Reglamento de becas de formación en docencia en lo referido a los directores de becas, para que puedan ejercer esa tarea aquellos investigadores-docentes de nivel D1 que tengan un grado académico de, al menos, Magíster y no menos de cinco años de docencia, investigación o actividad profesional para la dirección de becarios estudiantes de grado. Informa que la Comisión de Asuntos Académicos hizo una observación al proyecto para incorporar el mérito equivalente, lo que se tomó en cuenta para encomendar a los Consejos de Instituto que en base a ello elaboren propuestas de mejoras al Reglamento. La decisión del Consejo fue no incorporar para esta convocatoria esa observación para no afectar las fechas de las convocatorias que son muy próximas.

Por otra parte, informa que por unanimidad se rechazó la impugnación presentada por Jacqueline Giudice al dictamen del concurso en el que se estableció un orden de méritos que la nombraba en segundo lugar, y como consecuencia se designó a Federico Navarro en el cargo de investigador-docente de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, objeto del concurso. La Lic. Giudice reviste actualmente en ese puesto designada interinamente hasta fin de año, por lo que, informa, continuará con esa designación hasta el 31 de diciembre. Con respecto a dos proyectos de servicio, uno presentado por el IDH en convenio con UNICEF y otro



presentado por el ICO, se realizaron una serie de observaciones respecto al overhead y el uso de la información resultante del trabajo. Se dispuso la necesidad de reglar las excepciones al 15% establecido por la UNGS como mínimo establecido en concepto de *overhead*, para evitar apelar a excepcionalidades, como es el caso de UNICEF que fija un 5%. Hubo otra recomendación del Consejo Superior de que cada uno de los Consejos de Instituto, por las diferencias en cuanto a los tipos de servicios que brinda, vaya pensando criterios y buscar alternativas de garantizar dentro del presupuesto de cada servicio un *overhead* considerable más allá del que fija la contraparte.

Incumbencias del Profesorado Universitario en Economía:

El Sr. Director informa acerca del comunicado que giró la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia Buenos Aires de aprobar la ampliación de las incumbencias del Profesorado Universitario en Economía para la cobertura a cargos a partir del ingreso a la docencia 2012, con inscripción en 2011. Señala que esta fue una demanda fuerte de los graduados de la Universidad, y destaca las gestiones realizadas por el personal de la Secretaría Académica.

Profesorado Universitario en Letras:

El Dr. Lvovich informa que se ha comenzado a discutir más sistemáticamente el proyecto de creación de un Profesorado Universitario en Letras. Señala que esa oferta es una necesidad marcada de la región, puesto que hay una importante falencia en la ocupación de puestos de docencia por graduados de profesorado en letras. La idea es llegar a fin de año con el armado de una base con los parámetros que establece la UNGS, dentro de los fijados por el proceso de revisión de la oferta para la creación de nuevas carreras. El consejero Muslip señala que en toda la información referida al proceso de revisión de la oferta no se habla puntualmente de las incumbencias de los profesorado.

Becas Erasmus:

El Director Lvovich informa que la UNGS, como parte de un consorcio de otras seis universidades argentinas (Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Lanus, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Pampa), ha ganado una convocatoria de Erasmus Mundus que implica una cantidad importante de becas doctorales a desarrollar dentro de un conjunto de universidades europeas (Universidad de Málaga, Universidad de Barcelona, Universidad de Valencia, Universidad de Venecia, Universidad de Lisboa, Universidad de West England). La convocatoria es para desarrollar becas en el área de Educación. La convocatoria saldrá en diciembre de este año. Comenta que existen cuatro tipos de becas: becas *sandwich* (para quienes ya están haciendo el doctorado, y para realizar estadía de entre seis y diez meses en algunas de esas universidades), becas plenas, becas posdoctorales, y becas institucionales para armar proyectos institucionales. Y dentro de cada tipo dos categorías: grupo I (personas que están directamente vinculados a las universidades) y grupo II (personas que no tienen relación comprobable en la universidad). Para elaborar una propuesta de candidatos, informa que pasó la información al área de Educación y a los profesorado para presentar una lista consolidada que pueda llevar la persona a cargo de cooperación internacional a España para gestionar esas becas.

Novedades UNGS website:

En reunión con el Vicerrector y el PSyTI, informa el Sr. Director, se anunció una reforma de la página *web* de la UNGS en dos tramos: una primera reforma más bien estética y una reforma más de fondo, cuya mayor novedad será que cada Instituto o Centro tenga un micrositio dentro del esquema genérico.

El consejero Muslip pregunta que relación tiene esa modificación de la página con el uso de la plataforma educativa virtual 'Moodle'.

El consejero Vázquez señala que la estructura actual de la página de la Universidad por ser tan centralizada tiene varias fallas, que es muy difícil llegar a la información. En relación con el aula virtual, señala que es un recurso que no es muy utilizado por los docentes de la Universidad. Considera que las TICs (tecnologías de la información y la comunicación) tienen que ser parte de la formación de formadores.

El consejero Fernández informa que existe una persona en el PSyTI a cargo de la capacitación a docentes para el uso de los recursos de la *web*, en particular del aula virtual.

El consejero Muslip comenta que hay un proyecto que se está pensando desde el área de Comunicación para optimizar el uso de Moodle, para estandarizar la información a fin de compatibilizarlo con las normas



internacionales.

El consejero Bohoslavsky señala que en algún momento deberá contemplarse, como parte del proceso de revisión de la oferta, la inclusión de herramientas específicas de manejo de las nuevas tecnologías y el uso de esas herramientas, ya que, por ejemplo, si resulta ser un éxito la distribución de millones de netbooks en las escuelas, habrá que tenerlo en cuenta a la hora de formar a los futuros docentes.

En ese sentido, el consejero Vázquez opina que podría pensarse en mecanismos como incorporar alguna materia dentro de la formación de los profesorados, más allá del resultado de las modificaciones que pudiera sufrir la asignatura "Taller de Utilitarios" como parte de la revisión de la oferta.

La consejera Pérez considera que, por un lado, hay que tener en cuenta la formación de los profesores para acceder a las tecnologías de la información y la comunicación y por otra parte pensar como llevarlo al uso en la escuela. Opina que el "Taller de Utilitarios" puede ser común a todos los estudiantes, para que todos tengan acceso a las nuevas tecnologías; luego, dentro de cada didáctica específica de los profesorados efectivamente se necesita un espacio de reflexión al respecto.

El consejero Fernández coincide con Silvia Pérez, y agrega que, al margen de los cambios que la asignatura "Taller de Utilitarios" vaya a sufrir, como parte del proceso de revisión de la oferta una de las puntas de avance es que otorgue competencias acreditables, y evaluar si se va dictar para todas las carreras o no. Considera que es necesario intensificar dentro de otras materias de manera sistemática el uso de estas herramientas en formas consustanciadas con los contenidos de cada materia, y, por otra parte, los docentes deben discutir el uso de esas herramientas. Opina que, más allá de las inquietudes por abrir o no espacios virtuales, resulta importante adquirir esas competencias para poner incorporar en valores hacia esas materias.

El consejero Muslip señala que otro problema es que todo el tiempo se cambia o actualizan las herramientas y programas utilitarios, con lo cual se debe garantizar la formación y aprendizaje permanente.

La consejera Miceli concuerda con el resto de los consejeros y señala que a veces separar el uso de la disciplina hace correr el riesgo de vaciar un poco de contenido, que son dos cosas distintas pero que en un punto están vinculadas: la mejor forma de usar el recurso es viendo al docente usándolo.

Otros anuncios:

En otro contexto, el Sr. Director anuncia que está en marcha la elaboración de un boletín del IDH, a cargo del área de comunicación. El contenido estará centralizado por Teresita Matienzo y la Dirección del Instituto en conjunto con el DTA. Informa que ya hay un primer diseño que será difundido la próxima semana.

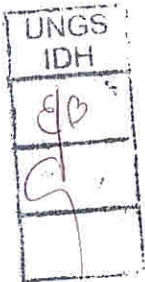
Con respecto a compras y usos de bienes patrimoniales, el Director Lvovich invita al consejero Bohoslavsky en su carácter de Coordinador de Investigación a informar sobre el asunto.

Ernesto Bohoslavsky informa que con el dinero de proyectos con financiamiento externo se realizaron una serie de compras de equipamiento (PCs portátiles, filmadoras, MP3, etc), los cuales forman parte del patrimonio de la Universidad, y que los Institutos están a cargo de su resguardo y correcta utilización. Comenta que se propone desde la Coordinación de Investigación que aquellas personas o equipos de trabajo que requieran el uso de estos materiales podrán hacerlo a través de un préstamo por el término de un año, con posibilidad de renovación, y aquellos que no se utilicen permanecerán en el Estudio de Producción de Medios. La idea es que los equipos queden a disponibilidad de quienes los necesiten y que esto oriente al momento de formular los gastos de compras de los proyectos de común acuerdo con la Dirección y el Departamento Técnico Administrativo del Instituto, para que los pedidos sean más razonables, no sobre necesidades momentáneas, y que sean compatibles con los requerimientos más generales del Instituto. Informa, también, que se está haciendo un relevamiento del equipamiento comprado a través de esta vía para tener un inventario de los recursos con los que cuenta el IDH.

Por último, el Dr. Lvovich informa que se encuentra en últimas instancias el proceso de búsqueda y selección de un perfil de investigador-docente C, grado 7, Se que se financia en parte por la vía del PROSOC, para el área de comunicación. Dado que sólo resta pasar por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, solicita autorización al cuerpo para resolver la contratación del que resulte primero en orden de méritos dada la urgencia por ejecutar los fondos.

2. Notificación de Resoluciones de designación de consejeros representantes del ICI, IDEI e ICO

Se presentan la Resolución (CICI) N°2397/10, la Resolución (CIDEI) N°3151/10 y la Resolución (CICO) N°1843/10 a través de las cuales los Consejos del Instituto de Ciencias, del Instituto de Industria y del



Instituto del Conurbano designan a los representantes de los Institutos restantes en el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano; a saber: Paola Miceli y Héctor Francisco como titular y suplente, respectivamente, por el ICI; Marcelo Fernández y Jorge Nicolini como titular y suplente, respectivamente, por el IDEI; y Rodrigo Carmona y Viviana Colella como titular y suplente, respectivamente, por del ICO.
Los señores consejeros se dan por notificados de las resoluciones presentadas.

3. Designación de representantes ante el Comité de Formación Continua de la UNGS

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 3º de la Resolución que aprueba la creación del Comité de Formación Continua de la UNGS, el Director Lvovich presenta una propuesta de designación de Sergio Rubén Carnevale, como titular, y María Alejandra Torres, como suplente, para integrar ese Comité. Si bien en la sesión ordinaria de agosto último se aprobó la distribución de cargos de gestión entre investigadores-docentes del IDH, corresponde proponer formalmente esta designación para que sea considerada y aprobada por el Consejo Superior.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

4. Designación de representantes del IDH en comisión y grupos de trabajo del proceso de revisión de la oferta

En virtud de la renovación de autoridades en la Universidad y de los cargos de gestión en el IDH, el Director Daniel Lvovich propone designar a Mónica Marquina, actual Coordinadora de Formación del Instituto, como miembro de la Comisión de Revisión de la Oferta, en reemplazo de Gabriela Diker que fue designada como Secretaria Académica de la UNGS, y dar continuidad a la designación del profesor José Pablo Martín como segundo miembro del IDH en esa Comisión.

Asimismo, presenta una actualización de los miembros del Instituto en los grupos de trabajo por carrera del proceso de revisión de la Oferta:

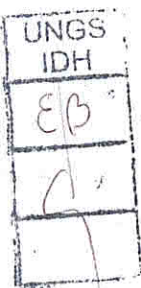
- Por la Licenciatura en Comunicación: Eduardo Muslip por la coordinación de la carrera, y Beatriz Alem como segundo miembro.
- Por la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos: Martina López Casanova por la coordinación de la carrera, y Gustavo Aprea como segundo miembro.
- Por la Licenciatura en Educación: Nora Gluz por la coordinación de la carrera, y Oscar Graizer como segundo miembro.

Y propone mantener a las siguientes personas en los respectivos grupos:

- Por la Licenciatura en Estudios Políticos: Sergio Morresi por la coordinación de la carrera, y Ricardo Aronskind como segundo miembro.
- Por el Profesorado Universitario en Economía: Valeria Wainer por la coordinación de la carrera, y Juan Carlos Serra como segundo miembro.
- Por el Profesorado Universitario en Filosofía: Alejandro Cerletti por la coordinación de la carrera, y Graciela Krichesky como segundo miembro.
- Por el Profesorado Universitario en Física: Rodolfo Echarri por la coordinación de la carrera, y Diego Petrucci como segundo miembro.
- Por el Profesorado Universitario en Historia: Jorge Cernadas por la coordinación de la carrera, y María Paula González como segundo miembro.
- Por el Profesorado Universitario en Matemática: Mabel Rodríguez por la coordinación de la carrera, y Guillermo Matera como segundo miembro.

El consejero Vázquez trae a consideración del CIDH que se haga saber a los representantes en las reuniones de estos grupos que los horarios establecidos para las reuniones resultan imposibles para los estudiantes, indicando que la mayoría de los estudiantes y graduados no tiene locación de obra en la Universidad y desarrollan su trabajo por la mañana, momento del día en que se concentran esas reuniones. Sostiene que estos son espacios de participación pública y que establecer esos horarios va en contra de la participación que se busca. Solicita dejar sentado este reclamo para que se retransmita y que se encuentre un horario más acorde.

El consejero Fernández señala que para retransmitir cuáles serían los horarios mas adecuados es necesario que los estudiantes presenten una propuesta y que se debe tener en cuenta que se deben combinar los horarios del



personal de la gestión y de los IDs de distintos institutos y distintas áreas. Entonces solicita al claustro estudiantil que orienten para saber cuál sería ese horario favorable, para poder avanzar en la resolución del problema.

El consejero Vázquez indica que los estudiantes plantearon el horario de entre las 13 y las 17. Agrega que en ningún momento se planteó un horario que vaya después de las 18, es sólo un pedido de que se genere una instancia de participación.

El Director Lvovich informa que la Coordinación de Formación del IDH está trabajando en el armado de una agenda de las distintas reuniones en el marco del proceso de revisión de la oferta. Hay distintos tipos de reuniones, dice, las que organiza la Secretaría Académica y las que se organizan por carrera y por familia de carreras. En ese sentido, propone que aquellas que dependen del IDH se lleven a cabo entre las 14 a 18 horas, que parece ser la franja horario más acorde.

El consejero Fernández entiende es que la mayoría de los investigadores-docentes que participan en estos grupos y reuniones de trabajo tienen dedicación de cuarenta horas semanales, dentro de su dedicación se pueden reunir en ese horario que se indica; aunque, agrega, existen grupos que declararon poder reunirse recién el próximo mes.

Se somete a votación la actualización de representantes en los grupos de trabajo del proceso de revisión de la oferta.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

5. Propuesta de designación del consejero estudiantil para el Comité de Biblioteca

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º del Reglamento de funcionamiento de la Unidad de Biblioteca y Documentación, corresponde designar a un consejero estudiantil para integrar el Comité de Biblioteca de la Universidad.

El consejero Vázquez propone a la consejera Jimena Gerón para la tarea aludida.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

6. Presentación de las actas N°176, N°177, N°178 y N°179

Se presentan las actas N°176 (sesión extraordinaria del 03/06/10), N°177 (sesión extraordinaria del 22/06/10), N°178 (sesión ordinaria del 29/07/10) y N°179 (sesión ordinaria del 26/08/10) para ser leídas por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

7. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

- **Res. DIR AR N°652/10 – Licencia con goce de sueldo para la ID Silvia Pérez**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Silvia Pérez, entre el 23 de agosto y el 3 de septiembre del corriente para viajar a Reims, Francia, con motivo de participar en la Conferencia Internacional "GIREP - ICPE - MPTL 2010".

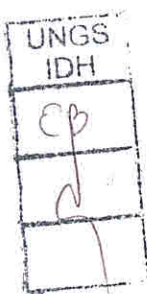
Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

- **Res. DIR AR N°653/10 – Contrato de prestación de servicios MAF para Velázquez y Bonucci**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes María del Carmen Velázquez y Pablo Bonucci para el dictado de la asignatura "Taller de Lectoescritura" y "Matemática", respectivamente, en el CAU Semestral, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

- **Res. DIR AR N°655/10 – Contrato de prestación de servicios MAF para Juan J. Salinas**



Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para el docente Juan José Salinas para el dictado de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del PCU, en reemplazo del investigador-docente Dante Peralta, que se encuentra en uso de licencia por tratamiento médico, por lo que fue imputado ese contrato al Fondo de Licencias.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

8. Elevación al Consejo Superior de la renuncia de Federico Navarro a su cargo de ID D2 Exclusiva
Con fecha 27 de agosto de 2010, el investigador-docente Federico Navarro presenta su renuncia al cargo de investigador-docente de nivel D2, grado 2, categoría 3, con dedicación exclusiva, del área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en el que fue designado mediante Resolución (CS) N°3339/09, debido a que será designado por concurso de antecedentes y oposición en un puesto de investigador-docente de mayor nivel y grado.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

9. Renuncia de Marcelo Muschietti al contrato como ID en reemplazo de Daniela Stagnaro

El profesor Marcelo Muschietti eleva una nota de fecha 30/08/10 por la que presenta su renuncia al contrato de prestación de servicios por el cual se desempeña en el puesto de investigador-docente de nivel D2, grado 2, categoría 3, con dedicación exclusiva, del área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, por reemplazo de Daniela Stagnaro que se encuentra en uso de licencia sin goce de sueldo. Motiva el pedido el hecho de que el profesor Muschietti será designado otro cargo por la vía del concurso de antecedentes y oposición.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

10. Contrato de locación de servicios para Martina López Casanova

Con fecha 02/09/10 la Directora de la Especialización en Filosofía Política solicita la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Martina López Casanova para el dictado del seminario “Literatura, Cultura y Educación”, correspondiente al cuarto cuatrimestre de ese posgrado.

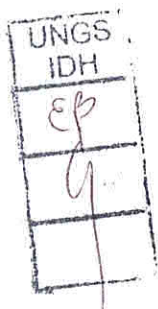
Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

11. Contrato de locación de servicios para Sylvia Nogueira

Con fecha 02/09/10 la Directora de la Especialización en Filosofía Política solicita la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Sylvia Nogueira para el dictado del “Taller de Redacción de Géneros Didácticos y Académicos II”, correspondiente al cuarto cuatrimestre de ese posgrado.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

En relación con las carreras de posgrado del Instituto, el Director Lvovich comenta que ha mantenido una reunión de los equipos de las cuatro existentes para pedirles un esfuerzo para garantizar la financiación de los posgrados, básicamente a través de la gestión de becas. Con ello, señala, se podrá garantizar la gratuidad para graduados y no docentes de la UNGS. Una de los motivos adicionales de ese pedido es que en el caso particular de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura se utilizaron horas de IDs asignadas en principio al dictado en grado o en el CAU para el dictado en ese posgrado. Manifiesta entender que siempre que sea una práctica controlada y enmarcado dentro de lo permitido será factible; no obstante,



teniendo en cuenta que se está trabajando en la creación de una carrera de grado en Letras, será necesario reducir al máximo esa reasignación de horas de docencia.

12. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°74

Se presenta el dictamen N°74 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 09/09/2010, por el cual se expide ante los siguientes asuntos.

a) PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS PARA INCORPORACIÓN DE PERSONAL

Código: 2010 18

Nivel y grado: D2 2

Dedicación: semiexclusiva

Área: "La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza"

Línea: "Didáctica de la Historia"

Asignatura: "Educación II para el Profesorado en Historia" y "Residencia II para el Profesorado en Historia"

La presente solicitud obedece a la necesidad de reemplazar el puesto de investigador-docente de nivel D1, grado 4, dedicación semiexclusiva, que quedó vacante tras la renuncia de María Paula González por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía. En esta oportunidad el área consideró pertinente realizar la convocatoria por un investigador-docente asistente de primera, de nivel D2.

Por las características de las asignaturas en las que asistirá el perfil solicitado, la Comisión recomienda que para futuros coberturas de este tipo de perfil se soliciten cargos no inferiores al nivel D1, ya que las exigencias de las tareas requieren de un grado de experiencia mínima para poder desempeñarse más eficazmente, puesto que este asistente debe colaborar en la formación de estudiantes muy avanzados del profesorado. Por ello el área solicitante presentó una reformulación del formulario indicando como nivel D1 y como grado 4, manteniendo así las características originales del puesto.

El Director Lvovich informa que tras la observación de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH al momento de llamar a concurso el tercer cargo que conforma el equipo de didáctica de la historia, ID de nivel D2, debería hacerse por un cargo de nivel D1, lo que requerirá un estudio de las condiciones presupuestarias para garantizar la conversión del puesto, si este Consejo así lo decidiera.

El consejero Fernández considera adecuada la recomendación, en tanto no sea tan estricta que no permita mantener un equipo con una estructura de un ID C, un ID D1 y un ID D2, y por otro lado habiendo hoy un profesor de nivel C y un asistente de nivel D1 en el área, y por las características de estas asignaturas donde, entiende, existen instancias de trabajo en equipos por docentes de distintas áreas del conocimiento, si bien es recomendable que el tercer integrante sea un D1, sugiere no desechar la posibilidad de que se cubra con un D2, de quedar desierta la convocatoria a D1.

La consejera Pérez señala que se necesita tanta especificidad en el desarrollo de las asignaturas didácticas que es poco lo que pueda aportar alguien que sea de otra área; y, explica por otra parte, como el acompañamiento tiene que ser bastante persona a persona, en realidad la instancia de formación del ID se desvirtúa, porque cada investigador-docente asistente trabaja con un grupo de alumnos y el otro igual pero por separado, necesariamente no tiene que trabajar en conjunto. Agrega que la masividad de la matrícula hace que probablemente se necesiten dos personas bien formadas, aunque, acuerda, sería ideal que cada uno de ellos cuente con un D2.

Se somete a votación el formulario.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)

b) PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

Solicitante: María Elena Fonsalido

Tipo de licencia: sin goce de sueldo

Cargo en el que solicita licencia: ID D2 2 Exclusiva

Periodo de licencia: 11/10/10 al 17/10/10

Motivo: razones particulares

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)



Solicitante: Teresita Matienzo

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Exclusiva

Período de licencia: 05/10/10 al 08/10/10

Motivo: asistir a la II Conferencia Internacional en Lógica, Argumentación y Pensamiento Crítico a desarrollarse en Santiago de Chile.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)

Solicitante: Lucía Natale

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Exclusiva

Período de licencia: 04/10/10 al 09/10/10

Motivo: participar del VI Congreso de la Asociación de Lingüística Sistemico Funcional de América Latina (ALSFAL) a realizarse en Fortaleza (Brasil).

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)

Solicitante: Estela Moyano

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Período de licencia: 30/09/10 al 09/10/10

Motivo: participar del VI Congreso de la Asociación de Lingüística Sistemico Funcional de América Latina (ALSFAL) a realizarse en Fortaleza (Brasil), mantener reuniones sobre proyecto de investigación.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y solicita que la interesada amplíe el detalle de las tareas que se realizarán durante e período en el que no encuentre en el Congreso, puesto que el mismo se desarrollará durante los últimos cinco días que corresponden al período de licencia solicitado, y que a su regreso elabore un informe sobre los resultados del viaje. En virtud de ello, la profesora Moyano presenta una nota por la que informa el detalle de las actividades a realizar durante el período que dure su licencia.

Los consejeros dan lectura a la nota de la profesora Moyano, y acuerdan con los términos de la licencia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)

Solicitante: Andreína Adelstein

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 8 Exclusiva

Período de licencia: 03/10/10 al 11/10/10

Motivo: participar en el XXIX Congreso Internacional de la Asociación de de Estudios Latinoamericanos a realizarse en Toronto (Canadá).

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)

Solicitante: Daniela Stagnaro

Tipo de licencia: **sin goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D2 2 Exclusiva

Período de licencia: 04/10/10 al 03/04/11

Motivo: razones estudios particulares

La Comisión deja constancia de haber visto y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)



c) La Comisión presenta una propuesta de rediseño del formulario para elevación de solicitudes de licencia al CIDH. En éste se incluyó un renglón en que cada solicitante deberá indicar si percibirá o no honorarios por la actividad que motiva el pedido de licencia, antes de indicar si la licencia solicitada en con o sin goce de sueldo.

En relación con lo indicado en el apartado final del formulario, donde se indica que debe ser presentado con una semana de anticipación a la reunión del CIDH, el consejero Bohoslavsky propone incorporar el calendario de sesiones del CIDH. Sugiere, incluso, incorporar el cronograma más un resumen de la reglamentación vigente referida a licencias (Decreto 3413/79) a modo informativo.

Se somete a votación la propuesta de nuevo formulario para solicitudes de licencia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)

13. Órdenes de mérito de adscripciones para la formación en investigación

En virtud de las observaciones y recomendaciones realizadas por este Consejo ante diversos dictámenes de adscripciones, la Coordinación de Investigación del IDH presenta una nota, de fecha 10/09/10, por la que eleva para su consideración los dictámenes reelaborados por las comisiones ad hoc para resolver las convocatorias a adscripciones a distintos proyectos de investigación:

- La comisión ad hoc integrada por Beatriz Alem, Gustavo Aprea y Alejandra Figliola presentan un dictamen por el cual presentan dictámenes por los cuales proponen a la graduada Romina Benítez y a los estudiantes Magdalena Gómez y Adrián Tijonchuk para que se incorporen como adscriptos al proyecto “Representaciones mediáticas de la ciudadanía y sus límites: la construcción de la otredad y de la inseguridad” que dirige Beatriz Alem.
- La comisión ad hoc integrada por Ricardo Aronskind, Sergio Morresi, Gabriel Vommaro y Alejandra Figliola presentan un dictamen por el cual proponen la incorporación de los graduados Luciana de Diego, Mariela Patricia Zelenay y Juan Manuel Alonso como adscriptos al proyecto “¿Una ‘derecha sensible’? Análisis de trayectorias militantes, redes de reclutamiento e ideas políticas en el PRO” que dirige Sergio Morresi. La comisión informa que la convocatoria destinada a estudiantes quedó desierta por falta de postulantes.

La consejera Capra pregunta si se pudo avanzar desde la Coordinación de Investigación con el armado de un formato estándar de los datos que deben presentar los postulantes a adscripciones, tal como fue planteado en la anterior reunión del CIDH. El consejero Bohoslavsky indica que la idea es adaptarlo al formato de presentación de becas.

El consejero Ernesto Bohoslavsky señala la existencia de un problema en las presentaciones de dictámenes de adscripciones fuera de los plazos establecidos. Plantea que el Consejo deberá pensar criterios para saber cómo actuar ante esos casos para que no afecten a los postulantes que presentaron en tiempo y forma la documentación. Otra cosa que señala es que debe tenerse en cuenta para los llamados a adscripciones que la finalización de los proyectos antes del período de cierre de la adscripción no perjudique al adscripto. También agrega que no está legislado qué hacer en casos de renunciaciones o bajas de adscripciones.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)

Por otra parte, dicha Coordinación eleva a este Consejo la nota de la investigadora-docente Elena Valente por la que solicita la baja Sandra Rocaro como adscripta del proyecto “La lectura de textos argumentativos en el ámbito académico: incidencia de las representaciones sociales y de los conocimientos sociodiscursivos en la resolución de problemas que plantea la lectura” dirigido por Cecilia Pereira, por haberse desvinculado de las tareas por razones particulares.

Se somete a votación la baja de la adscripción de Sandra Rocaro.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presente: once (11)



14. Alta en proyecto de investigación

Con fecha 10/09/10 la Coordinación de Investigación del IDH eleva el pedido de la profesora Nora Gluz de incorporar, a partir del 1º de septiembre del corriente, al investigador-docente Eduardo Pegasano como integrante del proyecto de investigación “Las luchas populares por el derecho a la educación: experiencias educativas de movimientos sociales y política pública” que ella dirige.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

15. Servicio No Rentado a Terceros “Energía solar en el barrio”

Se presenta la propuesta de Servicio No Rentado a Terceros “Energía solar en el barrio” como proyecto a ser presentado en el Programa Nacional de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias. El Servicio será dirigido por el investigador-docente Rodolfo Echarri y coordinado operativamente por el investigador-docente Andrés Sartarelli. Los objetivos de la propuesta son: brindar capacitación técnica a cooperativistas y estudiantes universitarios relacionada con el uso de la energía solar, generar un conocimiento que posibilite el desarrollo de micro-emprendimientos con inserción laboral, concientizar sobre el uso de energías alternativas para impulsar el desarrollo sustentable.

El proyecto contempla la participación de estudiantes voluntarios, por lo que, si bien los fondos para la implementación de la actividad corren por cuenta de la Secretaría de Políticas Universitarias, el IDH aportará \$300 para cubrir los gastos de seguro correspondientes a los estudiantes voluntarios.

El consejero Bohoslavsky sugiere que el proyecto incluya la producción de material didáctico, manuales acerca de cómo elaborar termotanques solares. Para ello, indica según lo conversado con el director del servicio, no se cuenta en el presupuesto con un monto para financiar esa incorporación a la actividad, ante lo que propone que se redistribuya el dinero del presupuesto para destinar una parte a la producción de esos materiales. Incluso, recomienda que ese manual sea publicado como publicación electrónica de la UNGS.

Se somete a votación elevar la propuesta de servicio, incorporando las recomendaciones del consejero Bohoslavsky.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)

Temas sobre tablas


1. Dictamen de selección para convocatoria a asistente de posgrados del IDH

Se presenta el dictamen de selección para la contratación de un asistente técnico-operativo para el desarrollo de la actividad administrativa inherente a los posgrados en el IDH. La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Elena Valente, Mónica Marquina y Roberto Vallejos, presenta un orden de méritos por el cual señalan a la candidata Gisela Ederle.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presente: once (11)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

Anexo I – Acta CIDH N° 180

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°180 - Ordinaria
16 de septiembre - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director
 - Información sobre el Plenario del CS
 - Incumbencias Prof. Univ. en Economía
 - Estado de avance del proyecto de creación del Prof. Univ. en Letras
 - Becas Erasmus
 - Novedades UNGS Website

GESTIÓN

- 2) Notificación de Resoluciones (CICI) N°2397/2010, (CICO) N°1843/10 y (CIDEI) N°3151/10, que designan a los consejeros representantes de los Institutos de Ciencias, del Conurbano y de Industria, respectivamente, ante el CIDH.
- 3) Designación de representantes ante el Comité de Formación Continua de la UNGS.
- 4) Designación de representantes del IDH ante la Comisión de Revisión de la oferta. Actualización de miembros titulares del IDH propuestos para conformar los equipos de trabajo para la revisión de la oferta formativa por carrera.
- 5) Propuesta de designación de consejeros estudiantiles para integrar el Comité de Biblioteca.
- 6) Presentación de Actas N°176, N°177, N°178 y N°179.
- 7) Ratificación de Resoluciones del Director ad referendum del CIDH:
 - N° 652 Licencia con goce de sueldo para la investigadora-docente Silvia Pérez
 - N° 653 CTR PS MAF para Velázquez y Bonucci para el dictado del CAU Semestral
 - N° 655 CTR PS MAF para Salinas, por reemplazo de Dante Peralta en uso de licencia

RRHH

- 8) Elevación al CS de la renuncia de Federico Navarro a su cargo de ID D2 Exclusiva.
- 9) Renuncia de Marcelo Muschietti al CTR PS ID D2 Exclusiva que cubre por suplencia de D. Stagnaro
- 10) CLS Martina López Casanova (Especialización en Prácticas Sociales)
- 11) CLS Silvia Nogueira (Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura)
- 12) Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°74, del 09/09/10, sobre:
 - a. Formulario ID D2 (Prof. Historia)
 - b. Solicitudes de licencia presentadas por los investigadores-docentes Ma. Elena Fonsalido, Teresita Matienzo, Lucía Natale, Estela Moyano, Andreína Adelstein y Daniela Stagnaro.
 - c. Propuesta de nuevo formulario para solicitud de licencias al CIDH.

INVESTIGACIÓN

- 13) Órdenes de mérito para nuevas adscripciones a proyectos de investigación y baja de una adscripción.
- 14) Alta de E. Pegasano a proyecto de investigación dirigido por N. Gluz.

SERVICIOS

- 15) Propuesta de Servicio No Rentado a Terceros (Física -termostanque solar-) en el marco de Voluntariado.

